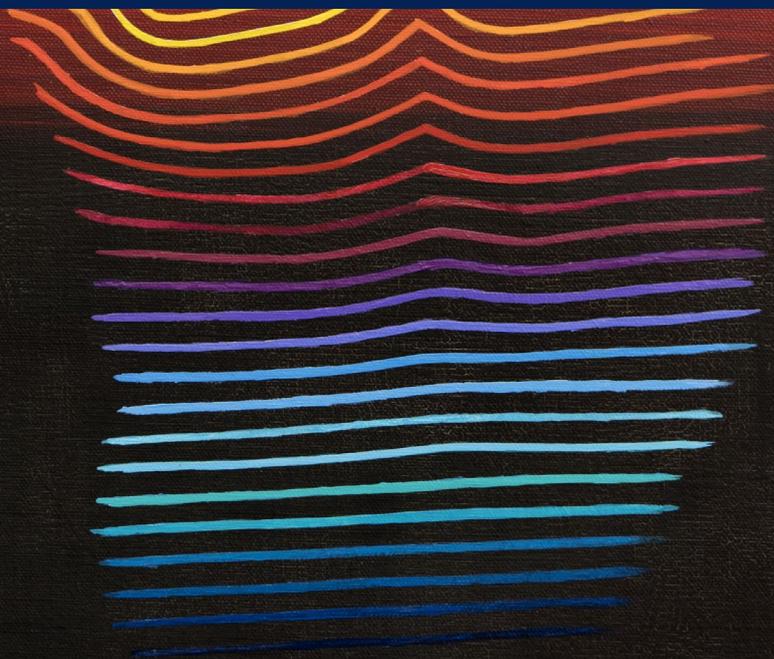


Trayectorias de los estudios de género

Balances, retos y propuestas tras 25 años en la PUCP

Capítulo 1

Fanni Muñoz
Cecilia Esparza
Martín Jaime
Editores



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

305.4 T7 Trayectorias de los estudios de género: balances, retos y propuestas tras 25 años en la PUCP / Fanni Muñoz, Cecilia Esparza y Martín Jaime, editores.-- 1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019 (Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa).

395 p.; 24 cm.

Reúne los artículos presentados en el seminario “Los caminos trazados por los estudios de género” realizado entre mayo y agosto de 2015 con motivo de los veinticinco años de creación del programa.

Bibliografía: p. 349-389.

D.L. 2019-17080

ISBN 978-612-317-543-6

1. Pontificia Universidad Católica del Perú. Programa de Estudios de Género
2. Estudios sobre las mujeres - Perú - Ensayos, conferencias, etc. 3. Identidad de género - Investigación - Perú 4. Mujeres maltratadas - Perú 5. Rol sexual - Perú
I. Muñoz, Fanni, 1961-, editora II. Esparza, Cecilia, 1961-, editora III. Jaime Ballero, Martín, 1978-, editor IV. Pontificia Universidad Católica del Perú VI. Los caminos trazados por los estudios de género (2015 : Lima, Perú)

BNP: 2019-166

Trayectorias de los estudios de género

Balances, retos y propuestas tras 25 años en la PUCP

Fanni Muñoz, Cecilia Esparza y Martín Jaime, editores

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: Ricardo Wiese Rebagliati, 2019

Primera edición: noviembre de 2019

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-17080

ISBN: 978-612-317-543-6

Registro del Proyecto Editorial: 31501361901207

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

SISTEMAS DE GÉNERO: BALANCE, PERSPECTIVAS, DESAFÍOS

Jeanine Anderson

Pontificia Universidad Católica del Perú

1. ANTES Y DESPUÉS DEL SISTEMA DE GÉNERO

Las ciencias sociales avanzan sobre dos rieles paralelos. Uno es la recopilación de evidencias empíricas acerca del estado de las sociedades y las relaciones sociales. Otro es la construcción de teorías que organizan las evidencias en formas que permiten interpretar las situaciones que los datos revelan: sus raíces, su importancia en la vida humana, su probable devenir. Los estudios de género no se apartan de esa regla. Por un lado, han canalizado la acumulación de data sobre la conducta de hombres y mujeres —hablemos mejor de «personas con género» para superar las dos categorías fundamentales, pero no las únicas pertinentes— en sus interacciones e interioridades. Por otro lado, han hecho propuestas teóricas que buscaron establecer las conexiones entre los datos, asignar su peso específico, elevar el nivel de abstracción de los hallazgos y generalizar las conclusiones, articulándose con cuerpos teóricos ya existentes.

Nuestro interés acá es entender el aporte y el estado actual de la teorización alrededor de la noción del género como sistema: el concepto de sistema de género. En ese camino, vale la pena recordar los atisbos de una teoría de género anteriores al surgimiento del enfoque en sistemas. Saltan a la vista dos posibles rivales como explicaciones unificadoras: a) la teoría de la reproducción social, muy vinculada a enfoques históricos y económicos; b) las teorías biológicas de la relación entre las diferencias y las funciones de los sexos. Un problema con estas propuestas es su incapacidad de explicar la manera en que se llega de la biología al género como un fenómeno sociológico y cultural. ¿Cómo es que una simple diferencia de función en la reproducción humana llega a tener las ramificaciones que observamos en ámbitos de la economía, la religión y múltiples otros, ramificaciones que, además, son diferentes en diferentes sociedades? Además, tales propuestas dejan sin explicación

las jerarquías que se manifiestan en las relaciones entre hombres y mujeres. Podía haber sido esperable hallar que la capacidad de dar vida, incluso de sostener la vida a través de las labores asociadas a la reproducción social, ocuparía un rango superior en una jerarquía de valor, pero en los hechos todo parece ser al revés. Finalmente, llama la atención el énfasis en la noción de reproducción, sea social o biológica, como si el cambio fuera ajeno al mundo del género.

Sin embargo, en esas épocas, cuando los estudios de género iniciaban su marcha hacia la academia, lo más común era que ni siquiera se proponía una teoría general del género. Esa parecía una meta lejana y se optaba por trabajar en la elaboración de conceptos de menor nivel de abstracción y capacidad de generalización. Hubo en ese momento una gran producción de estudios acerca de los roles de género, de cómo se distribuían en distintas sociedades y de cómo las personas aprendían el «deber ser» de sus roles. De modo similar, se hicieron estudios sobre las identidades de género y los márgenes de flexibilidad que permitían. Y se avanzó hacia una aceptación del género en dos modos: como una categoría de análisis histórica y como una variable en la línea de *add and stir* ('agregar y combinar')¹.

En este escenario, aparece en 1975 el texto de Gayle Rubin «El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo»². Esta autora introduce el concepto de «sistema sexo-género» en diálogo con Marx, Freud y Levi-Strauss y enuncia «como definición preliminar» del concepto:

Un «sistema de sexo/género» es el conjunto de disposiciones [algoritmos, pautas, reglas de transformación] por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana transformados [i. e. culturales] (Rubin, 1997, p. 41).

El reto era proponer un constructo teórico de suficiente envergadura como para explicar las posiciones diferenciadas de hombres y mujeres en todos los arreglos sociales conocidos, contemporáneos e históricos. Freud y Levi-Strauss ofrecían explicaciones que apelaban fuertemente a la sexualidad y la reproducción humana.

¹ Al respecto, es notable que, cuando el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), en 2005, nos pidió a Janina León y a mí que hiciéramos una evaluación de cómo se incorporaba el género en los estudios ganadores de los concursos impulsados por esta institución, el *add and stir* estuvo muy presente (Anderson & León, 2006). Muchas veces los y las investigadores en cuestión consignaron datos diferenciados por sexo (*add*), pero no cuestionaban sus posibles efectos sobre otros datos y variables: omitieron el *stir*.

² El artículo se incluye en innumerables antologías y en traducciones oficiales y no oficiales. Para una traducción al castellano, ver uno de los volúmenes de materiales de enseñanza del Programa de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), *Género: conceptos básicos* (1997). Las citas del texto que uso en el presente artículo son de esa versión.

En el caso de Levi-Strauss, el hecho de que la prohibición del incesto sea universal (aunque con parámetros notablemente diferentes en su aplicación) da la posibilidad de vincular la cuestión con la organización del parentesco sobre bases de intercambio y reciprocidad. La opresión económica de las mujeres sería algo derivado y secundario. Entender la «economía del sexo y el género» y elaborar una economía política de los sistemas sexuales pertenecería a una siguiente fase, luego de estudiar cada sociedad para determinar con exactitud los mecanismos por los que se producen y mantienen determinadas convenciones sexuales. Freud analizó la reproducción de la familia y las neurosis que se repetían.

Marx planteaba una teoría sistemática de la opresión del proletariado (implícita o prioritariamente masculino) que se basaba en el control de los medios y procesos de producción y de la fuerza de trabajo humana. «No hay ninguna teoría que explique la opresión de las mujeres —en su infinita variedad y monótona similaridad, a través de las culturas y en toda la historia— con nada semejante a la fuerza explicatoria de la teoría marxista de la opresión de clase» (Rubin, 1997, p. 42). En otro texto clásico, MacKinnon (1982) discrepaba: el feminismo es una teoría de la desigualdad como lo es el marxismo. Ambas visualizaban un sistema de género abarcador, de contenidos múltiples.

2. DESCRIBIR Y CARACTERIZAR SISTEMAS

Un sistema no es natural; es una creación conceptual. Se encarga de señalar qué va con qué, cuáles son los elementos que pertenecen al sistema, cuáles son sus parámetros, cuál es su relación con otros sistemas. Es útil pensar en las varias colecciones de fenómenos que, por hábito y consensos más o menos conscientes, llamamos sistemas: el sistema ecológico, el sistema económico, el sistema bancario, incluso hablamos de sistemas familiares.

Aparece entonces el primero de muchos retos: ¿cómo se delimita un sistema de género? ¿Cuál es su extensión, sus bordes, sus elementos medulares, sus distintos componentes? Parece claro que un país diverso como el Perú tiene más de un sistema de género. Pero ¿cómo enumerarlos y cómo separarlos? Hay elementos que se asocian a distintas regiones, distintos procesos históricos y distintas configuraciones socioculturales.

Nos es de cierta ayuda pensar en otras clases de sistemas que se trabajan en las ciencias sociales, sobre todo, los enfoques en sistemas complejos. Los sistemas complejos se constituyen con múltiples elementos que son diferenciados e interconectados, no cuantificables (al menos en parte), cibernéticos (retroalimentados), autorregulados, que muestran propiedades emergentes. Son más que la suma de sus partes.

Antes que sus límites y su morfología, el énfasis está puesto en documentar y entender el dinamismo de los sistemas complejos en el ámbito al que corresponde. Es ahí donde se debe poner el énfasis en el caso de los sistemas de género. Interesa saber qué hacen, cómo y por qué cambian, cuáles son sus propiedades emergentes: los fenómenos no lineales, discontinuos y de sorpresa a que dan lugar.

El problema persiste: ¿cómo podemos encaminar una conversación ordenada, ampliamente participativa y acumulativa acerca de los sistemas de género contando con ciertos puntos de partida que reducen a dimensiones manejables la vastedad de lo que estamos tratando de entender? En un primer intento de proponer un mapa, revisé el tipo de datos que estaban generándose bajo la rúbrica del género como parte de la primera oleada de los estudios académicos de las décadas de 1970, 1980 y 1990. Me pareció posible agruparlos en unos cinco conjuntos que permiten vislumbrar cinco «caras» de los sistemas de género (Anderson, 1997).

Mi propuesta de caras de un diamante llamado género data de veinte años atrás. ¿Qué he visto desde entonces que permite pensar de nuevo esas caras? A continuación, quisiera sugerir algunos cambios, ampliaciones y correcciones que habría que hacer en ese primer intento mío de mapear el sistema de género; por lo menos, colocar señales de tránsito en un paisaje aún bastante amorfo. La bibliografía a estas alturas es enorme y solo puede sugerir algunas de las líneas de indagación que han ido emergiendo. Ojalá con lo siguiente logre despertar el interés de estudiosos y estudiosas más jóvenes para retomar estos debates en sus investigaciones.

2.1. Como sistema de categorías y de clasificación

Los sistemas de género funcionan como una fuente de categorías organizadas en esquemas clasificatorios que se expresan principalmente en el lenguaje. Con el correr del tiempo, se ha confirmado la importancia fundamental del lenguaje y lo que refleja de la cognición. Los nombres y etiquetas crean agrupaciones y esquemas mentales que se convierten en guiones para la acción. Hace veinticinco años, las categorías hombre/mujer eran el centro de la atención. Generalmente se asumía que eran simétricas: la una era la imagen en el espejo de la otra. Mi lectura de los estudios que iban produciéndose me decía, sin embargo, lo contrario. «Hombre» o «masculino» son categorías más borrosas (*fuzzy*), más indefinidas y necesitadas de defensa que las categorías «mujer» y «femenino». Con los años, el interés ha ido crecientemente a los adjetivos que acompañan los términos básicos. Recordemos a Connell (2005) y sus argumentos sobre la masculinidad dominante, la cual resulta problemática e imposible de alcanzar para la mayoría de varones e indeseable para muchos.

Mi expectativa, hace veinte años, fue que el programa de cambio en este ámbito implicaría un relajamiento de la rigidez de las categorías; incluso la desaparición de

muchas de ellas. Implicaría flexibilizar las asociaciones de diferentes categorías de género con valores jerarquizados (por ejemplo, la percepción de «masculino» como más valioso que «femenino», en la mayoría de contextos); aumentarían, pensaba yo, las posibilidades de los individuos de cambiar de categoría, expectativa que hemos visto realizarse, hasta cierto punto, con la fuerza que ha tomado el movimiento LGBTQ³. El cambio implicaría una mayor tolerancia frente a la dramaturgia de género con fines lúdicos y estéticos: es decir, la posibilidad de jugar con las categorías de género en el arte y en la vida cotidiana.

Mi proyecto político implicaba volver cada vez más borrosas las categorías de género, fomentar el caos en los sistemas de clasificación, desarmar los discursos y derribar el edificio de connotaciones —asociaciones emocionales y valorativas—, especialmente para los casos de categorías estereotipadas y estigmatizadas. Varios hechos posteriores me han obligado a repensar ese proyecto. Uno es la lenta difusión del lenguaje inclusivo, que procura superar los constantes recordatorios de que el mundo se divide en dos géneros gramaticales. Lejos de atrofiar y desaparecer, las categorías de género parecen enrumbarse hacia la multiplicación y búsqueda de referentes cada vez más precisos en el mundo de las conductas y las emociones. Ernesto Vásquez del Águila (2014), por ejemplo, dedica un libro a registrar y ordenar los términos utilizados en Nueva York, en la comunidad de inmigrantes latinos, para orientarse en el terreno más allá de lo heterosexual y binario. La creación de taxonomías cada vez más finas y complejas parece no tener fin.

Sigue siendo el caso que la enseñanza del sistema de género a las nuevas generaciones, en contextos como la familia y la escuela, lo presenta ante todo como un sistema de clasificación. Cada vez que, en una clase de primer grado de la primaria, se les pide a los estudiantes que se formen en dos filas, una de niñas y otra de niños, se les internaliza de esa manera. Vale notar que en los primeros años de escolaridad el reto es reducir ideas complejas a conceptos simples; la pedagogía comienza con un pensamiento esquemático, no matizado, repetitivo e infantil para gradualmente llevar a las personas a un pensamiento complejo, crítico e independiente. El peligro es que nunca se superan los simplismos, como suele ocurrir en el caso de los sistemas de género. El estudio clásico sobre el género en las escuelas, de Thorne (1993), muestra a alumnos y alumnas —una minoría— que negocian la división niña/niño y que reclaman atributos y prebendas del otro género. Lo hacen en la acción, no en el lenguaje, lo que confirma una vez más el dicho: nuestras prácticas son más igualitarias que las simbolizaciones que hacemos de ellas.

³ Movimiento de lesbianas, gays, bisexuales, trans y *queers*.

Un texto contemporáneo vuelve sobre el lugar de las categorías de género y sus funciones:

Para coordinar de manera efectiva nuestro comportamiento con un otro, ambos debemos actuar con base en el conocimiento en común, es decir, en la información cultural que podemos suponer compartida. En particular, necesitamos sistemas culturales compartidos para categorizar y definir quién es el yo y el otro en la situación y, por lo tanto, cómo se puede esperar que actúe cada uno de nosotros. Ya que la categorización está basada en el contraste, estos sistemas culturales estarán basados en diferencias sociales. Algunos pocos de estos sistemas de categorización compartidos deben ser simplificados de tal forma que puedan ser rápidamente aplicados a cualquier persona como dispositivos de encuadre para iniciar el proceso de definir el yo y el otro de la situación. Nuestra necesidad de organizar las cosas en unos pocos encuadres primarios coexiste con el hecho de que el sexo/género es una dimensión de variación humana en la que aprendemos a categorizarnos los unos a los otros desde temprano, lo cual tiene relevancia para la reproducción y la sexualidad, y eso establece una línea de diferencia para la gente que debe coordinar regularmente su comportamiento. Como resultado, el sexo/género es especialmente susceptible de convertirse, a través de la amplificación cultural, en una categoría primaria de encuadre para las relaciones sociales (Ridgeway, 2011, p. 54)⁴.

2.2. Como sistema de reglas

Los sistemas de género se apoyan en una vasta cantidad de reglas. Hay reglas lingüísticas, de conducta, de moralidad y otras, de muy distinta jerarquía. Constantemente se producen nuevas reglas: cambios y enmendaciones en las existentes, adendas y precisiones, reglas que implican prohibiciones y otras que constituyen obligaciones. La existencia de los sistemas de género como sistemas de reglas, frondosas y complicadas, alude a la importancia que tiene el género en la vida en sociedad y en la organización del pensamiento. No se deja mucho al libre albedrío.

⁴ «To effectively coordinate our behavior with another, we must both act on the basis of common knowledge, that is, cultural information we can presume we share. In particular, we need shared cultural systems for categorizing and defining who the self and other are in the situation and, therefore, how each of us can be expected to act. Since categorization is based on contrast, these cultural systems will be based on social differences. A few of these shared category systems must be so simplified that they can be quickly applied as framing devices to any person to initiate the process of defining self and other in the situation. Our organizational need for a few primary frames coexists with the fact that sex/gender is a dimension of human variation on which we learn to categorize one another early on, which has relevance for reproduction and sexuality, and that delineates a line of difference among people who must regularly coordinate their behavior. As a result, sex/gender is especially susceptible to cultural amplification into a primary framing category for social relations» (traducción de los editores).

La investigación sobre el género como sistema de reglas se ha enfocado en la coexistencia, frecuentemente tensa y conflictiva, entre reglas formales y reglas informales. Nuevamente, la escuela ofrece abundantes ejemplos. Cada estudiante debe aprender a qué grupo pertenece, cómo se le nombra y cuáles son las restricciones que esta pertinencia impone sobre su movimiento y comportamiento; quién ocupa qué lugar en el patio de recreo y qué puede hacer y hablar están en juego, aunque las reglas tácticas tal vez nunca lleguen a ser articuladas en voz alta. La ley y la jurisprudencia proveen ejemplos del otro extremo: reglas explícitas, codificadas, con señaladas sanciones. Entre las reglas más difíciles de visibilizar y combatir se encuentran las que gobiernan los marcos de referencia que usamos para evaluar a otras personas (*framing devices*, en el análisis de Ridgeway, citado líneas arriba) y que guían nuestra actuación en situaciones novedosas (Valian, 1998)⁵.

También hay sendas investigaciones sobre modos de resistencia, subversión y negociación de las reglas. Evidentemente, las reglas cambian con el tiempo. Una escuela europea de sociología se ha especializado en el estudio de estos procesos (Burns & Flam, 1987), y explora, entre otras cosas, las reglas que se aplican a procesos de enmienda de las reglas. Entra en juego lo que los historiadores analizan como la dependencia del sendero: una vez emprendido cierto rumbo, las modificaciones que se producen de allí en adelante difícilmente se apartarán del camino en grado significativo. Los costos, desde monetarios hasta psicológicos, son demasiado altos; los hábitos y la costumbre, demasiado pesados. Así, las sociedades y los actores sociales parecen tener una notable capacidad para adaptarse a reglas opresivas y vivir con las tensiones que vienen de reglas que son contradictorias entre sí.

Uno de los focos de producción más interesantes en este ámbito son las reglas que gobiernan no solo la expresión de emociones sino las mismas experiencias emocionales; es decir, la construcción de coordenadas emocionales que determinan las vidas subjetivas de las personas. Los hombres claramente aceptan limitaciones sobre las emociones que pueden exteriorizar y sobre en qué grado y cómo lo hacen. ¿Eso significa que el rango de emoción que son capaces de experimentar es menor que el de la generalidad de las mujeres? Hochschild (2008), en su discusión pionera del «trabajo emocional», explora la relación entre los sentimientos y las reglas que controlan su expresión especialmente en ocupaciones femeninas (mesera, azafata de avión, enfermera) donde determinado manejo de las emociones forma parte de la calificación laboral.

⁵ Ver especialmente el capítulo 6, «Schemas that Explain Behavior» (pp. 103-124), y el capítulo 7, «Evaluating Women and Men» (pp. 125-144).

2.3. Como sistema de roles

Los roles de género —masculinos, femeninos, andróginos, intercambiables— son prácticamente el pilar fundacional de los estudios de género. Y son probablemente la cara más visible de los sistemas de género. La llamada división sexual del trabajo fue el tema de investigaciones y, de modo famoso, de uno de los tratados clásicos en las ciencias sociales: La división del trabajo social, de Emile Durkheim. La importancia que puede tener el acceso a distintos roles (por ejemplo, decisores en la Iglesia católica) es evidente aun para los sectores más conservadores. Romper los techos de vidrio y ampliar las oportunidades para desempeñarse en una gran variedad de roles, disfrutar de la autorrealización y el reconocimiento de sus verdaderas capacidades y gozar de los retornos económicos que vienen con la ocupación de una importante cantidad de roles políticos, económicos y sociales, todo ello ha constituido el corazón del proyecto feminista por más de cien años.

A cada sociedad le corresponde un sistema particular de roles, incluso si se trata de los roles asociados al parentesco que aparentemente atraviesan fronteras culturales. Los roles son recíprocos y responden a configuraciones de relaciones. Así, «madre/padre», «abuela/nieto», «hermano/hermano», «hermano/hermana» y toda la gama de diadas que son reconocidas de alguna manera por los seres humanos en contextos muy diversos, sin embargo, no significan lo mismo. No van acompañados de los mismos derechos y obligaciones ni de la misma carga emocional. Así como «mujer» no significa lo mismo si se traslada de una sociedad a otra, tampoco ocurre eso con «madre», «hija» o «esposa». Esta lección se ha asimilado lentamente en los estudios de género, ya que complica las comparaciones posibles entre una sociedad y otra.

Los estudios acumulados durante ya varias décadas han ido llenando nuestro conocimiento sobre el desempeño de diversos roles de género al mismo tiempo que han corregido muchos errores de interpretación al respecto. En el centro de la tormenta están los fenómenos que analizamos bajo la rúbrica del «cuidado» o la «organización social del cuidado». No es inocente el hecho de que el trabajo no remunerado, realizado en esferas íntimas, dedicado al cuidado de las personas, haya sido subestimado y desvalorado frente al trabajo industrial o al trabajo que se realiza cómodamente sentado o sentada en una oficina, todo por un salario. Como reflejo de la subordinación histórica de las mujeres, heredamos asociaciones valóricas con distintos roles y patrones de jerarquía entre ellos, que aparentemente guardan poca relación con su verdadera contribución a la vida humana. Al margen de quién los llena, hombre o mujer, desenvolverse en roles como cuidador o cuidadora de niños, enfermero o profesora de primaria merece menos respeto que desenvolverse en un rol de mando militar.

Algunos de los estudios que han llegado para refrescar la indagación sobre el género y los roles sociales parten de enfoques en la dramaturgia o la *performance*. Se abre la cuestión de cuánta distancia ponen las personas entre la representación pública de su rol, su experiencia subjetiva y su sentido de identidad. Aparecen los recuentos de festivales de disfraz y la inversión de roles: el rey es bufón, el hombre es mujer, el adulto es infante. Nos ayudan a estirar la imaginación: ¿cómo sería un mundo en el cual el desempeño de los roles de género fuera flexible y optativo?, ¿un mundo en el cual se rompiera la asociación entre los roles sociales y las categorías convencionales de género?

2.4. Como sistema de intercambios

Muchas de las injusticias que se asocian a los sistemas de género pueden analizarse como fallas que se introducen en los términos de intercambio entre personas-con-género. En pocas palabras, en una relación, uno (o una) da más, el otro (o la otra) recibe más. Toda relación social implica intercambios de algún tipo: de bienes, de cuidados, de reconocimiento y atención, de afectos, de apoyo moral, de halagos y soporte psicológico. Implica contratos implícitos, cuando no explícitos, incluso escritos, notarizados y respaldados por sanciones. Un tema recurrente en los estudios de género son los intercambios que se dan en el matrimonio. Los contrayentes repiten un juramento, firman papeles y hacen una cantidad de promesas que expresan su libre voluntad y, supuestamente, su sentido de justicia. En el desarrollo de la relación, sin embargo, muchas cosas pueden pasar para distorsionar esos acuerdos y cambiar la percepción de trato justo de una u otra de las partes.

Muchas otras relaciones entre los géneros no son tan voluntarias como quisiéramos pensar que lo es el matrimonio. Hay intercambios forzados o coaccionados, incluso moralmente. En esta conexión, como en el estudio de los roles de género, el ámbito que está recibiendo mucha atención en la actualidad es el de la organización social de los cuidados. Es archiconocido el desbalance que existe entre la participación de mujeres en la atención a otras personas (comida, confort, cuidados en la enfermedad, discapacidad, infancia y vejez) y el tiempo y preocupación que dedican los hombres a estas actividades. Para muchas mujeres, la sensación de fracaso moral las mantiene en relaciones gravemente injustas.

Existe mucho trabajo, tanto empírico como teórico, sobre la reciprocidad o el intercambio como ingredientes básicos de la vida social. Economistas como Amartya Sen (1990) y filósofas como Martha Nussbaum (2008) y Susan Moller Okin (1989) se refieren a esta dimensión de los sistemas de género. Señalan la interdependencia particular que existe entre hombres y mujeres frente a la familia, la vida cotidiana y la reproducción. Ambos comparten intereses en la cooperación que se basa en las especializaciones de género; sin embargo, esas mismas especializaciones implican asignar

valor a bienes disímiles por su naturaleza. Sin embargo, las posiciones de hombres y mujeres son desiguales bajo las reglas convencionales del matrimonio. ¿Quién pierde más si se rompe una relación de pareja? El problema se presenta en situaciones de divorcio o abandono en las que la mujer ha dedicado sus energías al cuidado de la familia, y ha sacrificado de paso oportunidades para acumular activos y perdido su lugar en el mundo laboral. Entretanto, ¿quién —hombre o mujer— tiene mayores opciones para establecer intercambios con otras proveedoras de los servicios domésticos, afectivos y sexuales que se asocian a la relación de pareja?

En este terreno, los estudios sobre las instituciones, las prácticas y la agencia individual salen al frente. ¿Cuánto de los términos de intercambio puede ser negociado? ¿Cuál es la capacidad de cada quien de reconocer su interés en una relación de intercambio? ¿Cuál es el peso de los «libres viajeros»: las personas que se aprovechan de los bienes y servicios producidos por otros sin la devolución correspondiente? De hecho, una estudiosa como Valian (1998) insiste en la condición de libres viajeros, no reconocidos como tales, mucho menos asumidos como tales por ellos mismos, de todos los hombres en la esfera doméstica.

2.5. Como sistema de prestigio

Finalmente, los sistemas de género tienen una cara que invoca nociones de prestigio y valor. He ahí el núcleo duro de los sistemas de género, a mi criterio: la cara más difícil de visibilizar, cuestionar y cambiar. Las jerarquías de valor sin duda definen las sociedades humanas de una manera fundamental. Por eso mismo están rodeadas de defensas ideológicas y tangibles. La valoración de actas, palabras y actitudes de las personas es solo parte del problema. Con devastadora frecuencia, se prejuzga hechos de este tipo, contingentes y variables, con una valoración previa de grupos enteros de personas sobre la base de atributos supuestamente invariables: raza, etnicidad, pertenencia cultural, origen nacional y, sin duda, género. En uno de los textos fundacionales de los estudios de género, Rosaldo (1979) muestra los efectos de contagio de las jerarquías de valor: las mujeres terminan siendo desvaloradas porque tratan con niños, por ser meros proyectos de seres humanos aún teñidos de características animales como gatear en cuatro patas, por su asociación con la comida cruda y las sustancias sucias y descartables de la vida doméstica y corporal.

Más recientemente, Lamont (2000) y otros han trabajado develando «gramáticas» y «repertorios de evaluación», a modo de explicitar los criterios que usamos en distintas sociedades para jerarquizar a personas y grupos. Y cómo no hacer referencia a Fraser (1997) con su indagación de muchos años sobre el reconocimiento y sobre la importancia que tiene en la vida de las mujeres, aun cuando la distribución de bienes y activos en el mundo material sigue siendo un reclamo fundamental.

Uno de los estudios que más me impactó en estos años fue el de Meneley (1996), que analiza las jerarquías de prestigio entre mujeres de una ciudad menor de Yemen (parte del mundo que no solemos incorporar con suficiente conocimiento en nuestras reflexiones sobre los sistemas de género). Apelando a la institución medieval del torneo para un símil, esta autora se propone interpretar las acciones de las mujeres yemeníes que invitan a sus pares a sus casas para reuniones sociales, agradables sin duda, pero nunca separadas de sus fines de demostrar el prestigio de la anfitriona y su familia. Las mujeres rivalizan entre ellas, no con los hombres, aunque la reputación de los hombres vinculados a ellas es siempre relevante. El estudio nos enseña dos importantes lecciones: que las relaciones entre mujeres son tan parte del sistema de género como las relaciones hombre-mujer; y que el prestigio y valor tienen que reafirmarse continuamente. En este caso, tienen que hacerlo con gracia, elegancia y sutileza; en otros casos, con violencia; pero nunca sin drama y convicción.

¿Qué hacer frente a este nudo duro? Podemos sensibilizarnos frente a los torneos de valor que están sucediendo todos los días en nuestro alrededor, en ruedas elegidas por las mujeres cuya subordinación quisiéramos cambiar. Los vocabularios de reconocimiento, respeto, autorrespeto y evaluación de diversos grupos de mujeres deben estudiarse a fin de evitar las humillaciones que han acompañado algunos de los programas sociales implementados en el Perú en los últimos tiempos.

3. CONSTRUIR SOBRE LO GANADO

No me cabe duda de que el ordenamiento que se halla en estas cinco «caras» permitirá en adelante, como lo ha hecho en décadas atrás, encaminar la investigación y la construcción de teoría sobre los sistemas de género. Pero este no es el único abordaje posible. Hay preguntas que son transversales o extensiones de un enfoque en sistemas. Paso a sugerir tres áreas pendientes de más trabajo. En cada caso, un paso previo es el reconocimiento del género como sistema.

3.1. Las relaciones entre sistemas

La interseccionalidad se ha vuelto una especie de mantra en los estudios de género contemporáneos. Se trata de reconocer las conexiones o puntos de intersección entre el género y otros de los grandes sistemas que dan lugar a relaciones y estructuras de desigualdad y jerarquía en las sociedades humanas. La lista de cuáles son y su importancia relativa varía de lugar en lugar. Para el Perú y América Latina —en realidad, para las sociedades occidentales en conjunto—, la lista contiene los «sospechosos usuales»: etnia, raza (por más que sea una construcción sociocultural, opera en la vida social como si fuera una realidad biológica), edad, generación, clase social,

sistema de estratificación socioeconómica. Numerosas estudiosas de género han estado ocupándose de los cruces y las tensiones entre estos diferentes sistemas mucho antes de que se hiciera corriente el término interseccionalidad, notablemente Iris Marion Young (1997).

La conclusión principal que llevamos de lo construido en este terreno hasta el momento: el sistema de género nunca es el único marco dentro del cual las mujeres y los hombres desarrollamos nuestros «juegos serios» (Ortner, 1996)⁶. La interseccionalidad indudablemente nos enfrenta con situaciones de doble y triple discriminación y con opresiones tan profundas que el escape es imposible. Pero antes de detenernos únicamente en los obstáculos, resulta fructífero examinar cómo los puntos de intersección abren oportunidades para la negociación, la evasión de viejas restricciones y la elaboración novedosa de símbolos y relaciones de género; de alguna manera, nos presentan un panorama de mayores recursos que pueden emplearse en las estrategias de los actores. Las tensiones e incluso contradicciones que son frecuentes entre un sistema y otro pueden ofrecer puntos débiles de entrada y de salida.

Cada quien, probablemente, escoge la intersección de «género con x otro sistema» que le resulta particularmente interesante. En mi caso, es la articulación del sistema de género con el sistema u orden generacional. Observamos en el Perú la persistencia de diferencias importantes en cómo distintos segmentos de la población (indígena/no indígena, urbana/rural, por situación socioeconómica) organizan las sucesivas etapas del ciclo de vida y los replanteamientos en las relaciones y obligaciones de las generaciones conforme la generación menor avanza hacia la autonomía y la generación mayor cede poder y recursos. Estas experiencias son dramáticamente diferentes para varones y mujeres en cualquiera de los segmentos en cuestión y son innumerables los temas que están aún por investigarse al respecto.

A este punto asumen una importancia especial los dos grandes dilemas de las sociedades contemporáneas: la organización social del cuidado y la protección del ambiente. Ambos dan una proyección al futuro —y a futuros inciertos— del debate sobre la justicia de género.

3.2. El cambio sistémico

El texto que nos sirvió como punto de partida para esta reflexión —el de Gayle Rubin (1997)— da un amplio lugar a la historia como fuente de propuestas sobre la constitución de los sistemas de género y los procesos de cambio que se pueden producir en ellos. Apelando a Engels como uno de los primeros en indagar sostenidamente sobre

⁶ Ver especialmente el capítulo 1, «Making Gender. Toward a Feminist, Minority, Postcolonial, Subaltern, etc., Theory of Practice» (pp. 1-20), y el capítulo 4, «Rank and Gender» (pp. 59-115).

esos procesos, Rubin afirma que los sistemas de sexo/género cambian en el tiempo en íntima relación con otros fenómenos o sistemas:

Este tipo de empresa es, en último análisis, precisamente lo que trató de hacer Engels en su esfuerzo por hilvanar un análisis coherente de tantos aspectos diversos de la vida social. Trató de relacionar hombres y mujeres, lo urbano y lo rural, el parentesco y el estado, las formas de propiedad, los sistemas de tenencia de la tierra, la tecnología de la producción de alimentos y las formas de comercio, por no mencionar más que algunos ejemplos, en un relato histórico sistemático (Rubin, 1997, pp. 60-61).

El enfoque sistémico ayuda a identificar la influencia de eventos históricos que presionan sobre un punto y pueden producir cambios en muchos otros puntos del sistema y abre esperanzas de mejoras en un aspecto o dimensión que desata procesos positivos de acomodo en otros. Esta idea también tiene antecedentes en estudios que preceden tanto a la generalización del concepto de sistema de género como al de interseccionalidad. Así, Sanday (1981), en un trabajo injustamente olvidado, identifica la turbulencia, la inseguridad producida por procesos rápidos de transformación política y económica (los casos que analiza son las guerras y la conquista colonial de tantos grupos indígenas en el mundo) como causa de la exacerbación de las expresiones de dominación masculina y del aumento de la desigualdad de género en sociedades que pueden haber sido relativamente igualitarias antes de esas experiencias. Otra situación es la presencia de múltiples sistemas de género que coexisten en el espacio y el tiempo, rivalizando por la hegemonía.

Indudablemente, la experiencia de los últimos años nos enseña a temer los efectos negativos y retrógrados que recorren todo el sistema de género como efectos positivos, tendientes hacia la igualdad. Pensar en sistemas no nos exime de pensar estratégicamente; al contrario, eleva la importancia del pensamiento estratégico. Al mismo tiempo, ello eleva la importancia de las investigaciones que nos ayudan a anticipar fenómenos de *backlash*, miedos que se despiertan y retrocesos. Los intentos por entender los motivos del aumento de ciertos tipos de violencia de género y del feminicidio son ejemplos de ello.

3.3. Para grandes sistemas: Gran Teoría

El lenguaje de sistemas es un lenguaje macro, estructural, generalizante. Hace del género un principio lo suficientemente grande como para discutirse en una misma mesa con la religión, la economía, el sistema político. Rubin señaló el camino. Hoy probablemente escogeríamos a otros interlocutores antes que a Freud, Marx y Levi-Strauss, pero el mandato de buscar dialogar con las grandes construcciones teóricas de la época se mantiene.

Tilly (1991), en un clásico de las ciencias sociales, nos llama a tener mayor audacia y ambición en varios sentidos: visualizando estructuras más grandes, analizando procesos históricos más amplios y realizando comparaciones más exigentes entre casos y situaciones. Su llamada vale para la construcción de teoría y también para el planteamiento de problemas de investigación.

Desde sus inicios, los estudios de género han sufrido de graves limitaciones sobre los recursos que disponían, incluso el tiempo y la tranquilidad de quienes investigan, que son elementos esenciales para poder expandir un pequeño estudio de caso de grandes estructuras y procesos temporales, que pase por el rastreo de puntos relevantes de comparación. Incluso ganar representación en los entes que otorgan financiamiento (instituciones académicas, fundaciones, gobiernos y organismos multilaterales) fue una condición impuesta que de hecho limitaba el vuelo de lo producido. Poco a poco esto ha ido disminuyendo, a tal punto que hoy no es excusa para recortar las agendas.

Los grandes sistemas se documentan y analizan desde sus componentes más pequeños, pero en algún momento demandan la construcción de Gran Teoría (Anderson, 2007).

4. CONCLUSIONES

Asistimos a una etapa en el desarrollo de las ciencias sociales en la que sale al frente la pregunta: ¿a quiénes sirven? En ese espíritu, José Medina, en su libro *The Epistemology of Resistance* (2013), ubica las injurias perpetradas a ciertos grupos como injusticias epistemológicas. Nombra entre ellas a la injusticia de género, el racismo y la discriminación étnica. Específicamente en el caso de la injusticia epistemológica de género, el desafío persistente es darles credibilidad a las mujeres como narradoras de sus propias vidas y experiencias, potencialidades y necesidades. Medina insiste en que la realidad siempre rebasa el estado del pensamiento y la teoría social. Quienes estamos en las universidades, participamos en los sistemas de producción de conocimiento y, muchas veces, cumplimos roles de liderazgo político donde la interpretación de la realidad forma parte de la tarea. Según nuestro autor, demora demasiado hasta que tomamos conciencia de la situación y convocamos a las fuerzas de resistencia; es decir, hay que defenderse contra los riesgos del lapso que puede haber entre los hechos, su estudio y la posibilidad de reaccionar. En el análisis de Medina, hay tres vicios epistemológicos que suelen asociarse a posiciones de privilegio como lo es inevitablemente, en grado mayor o menor, el puesto académico: la arrogancia, la flojera y la mente cerrada.

Volvamos a las voces de alerta que vienen de mucho más atrás: las denuncias del peligro de «disciplinamiento» de los estudios de género, instalados en la universidad y sometidos a sus convenciones. Se trata de evitar la repartición de los problemas entre disciplinas, departamentos y sectores: antropología, sociología, psicología, historia, economía, educación, empleo, microempresa, salud, etc. La pérdida es justamente la visión integral y sistémica de nuestro objeto de estudio; es dejar escapar las dimensiones ideológicas y simbólicas del sistema de género, siendo muy difícil captarlas y mucho más otorgarles peso en un análisis sectorial. Al desmenuzarlos, los problemas se descontextualizan.

Pero el rechazo al disciplinamiento también quiere evitar que las cortesías, el decoro, el conservadurismo metodológico, los hábitos de escepticismo, el miedo a equivocarse y otras trabas, muchas veces asociadas a la vida académica, nos pongan freno. Se trata también de resistir las presiones que ponen límites a la imaginación.

Para Medina, la solución está en volver constantemente a las biografías y experiencias vitales de las mujeres como actrices y como agentes, tomando como pauta la coherencia e integralidad de sus vidas y experiencias. Se trata de reconocer a las mujeres como productoras del lenguaje, como electoras que se ubican dentro de tejidos de reglas de diferentes niveles, obedientes en un momento, reformadoras o trasgresoras de las reglas en otro; de visualizarlas como negociadoras y como productoras de sus propios torneos de valor.

No es la única actitud ni el único programa que se puede adoptar en las circunstancias actuales. Sin embargo, vale la pena volver atrás, de vez en cuando, y recordar de dónde venimos y cuáles han sido las preocupaciones y propuestas que han marcado el camino. La ocasión del 25 Aniversario de los Estudios de Género en la Pontificia Universidad Católica del Perú ha sido definitivamente una ocasión propia para ello.